

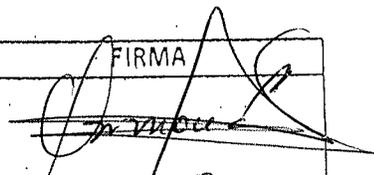
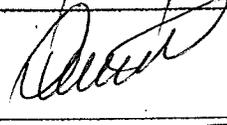
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Liquique a 17 de Agosto del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de agosto del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Colo-Colo Liquique informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Liquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de septiembre del año 2022
- Horario : inicio 18⁰⁰ término 19³⁰
- Lugar y dirección : Parque Comunal
Céspedes y Gonzales 1835

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Colo-Colo LQQ

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CARLOS IVAN CAMOXA CEPEDA	13.214.034-0	
2	ARORO DEL PILSE FERMINDAZ RAMIREZ	1364632-9	
3	RODRIGO MELI MOCA	16598452-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl